



Resolución de Dirección 120 / 2025 - TAR -UNSa

Suspender las instancias de sorteo de temas y evaluación de antecedentes y pruebas de oposición del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones - Expte. N° 148/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
19/03/2025

VISTO

Las presentes actuaciones referidas a la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que, mediante RCA 175/2024-TAR-UNSa, se llama a inscripción de interesados para la cobertura del cargo mencionado, fijando fecha de sorteo de temas y de constitución de la Comisión Asesora para la evaluación de antecedentes y pruebas de oposición los días 19 y 21 de marzo de 2.025 a las 10:00 Hs., respectivamente.

Que la Ing. Paulina PAULI, miembro titular de la Comisión Asesora, representante de la cátedra objeto del llamado, informa de la imposibilidad de poder participar para el día fijado por razones personales.

Que corresponde emitir resolución suspendiendo las instancias de sorteo de temas y evaluativa hasta fijar nuevas fechas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24


EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD


RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SUSPENDER las instancias de Sorteo de Temas y Evaluación de antecedentes y pruebas de oposición del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, por los motivos puestos en el exordio y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Comisión Asesora, veedores y postulantes, y notifíquese a la Escuela de Perforaciones, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.